

2° REUNIÓN DE CEREMONIAL NACIONAL – Sta. Fe 2006

Conclusiones

IMPRESIONES GENERALES

Se percibió una gran camaradería se ha acrecienta en cada reunión, ya sea por el reencuentro de participantes de los Foros y Reuniones anteriores, como así también por la disposición en la inserción, por quienes se han incorporado en esta edición.

Hubo plena participación de los concurrentes en las mesas de trabajo sobre las distintas temáticas, no dejando pasar la oportunidad de expresar sus opiniones y logrando el consenso sobre objetivos comunes, que permitieron avanzar en cada uno de los proyectos propuestos.

Además se definió que la provincia de Misiones será sede de la próxima reunión en el 2007.

CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO

A continuación se transcriben las conclusiones, documentos y actas que emanaron de los grupos que trabajaron en las mesas sobre los siguientes temas:

MERCOSUR

De la participación en el debate de colegas de distintas provincias argentinas, sumado a la opinión de participantes provenientes de Paraguay, surgió la siguiente propuesta que define la posición de Argentina sobre la determinación de normas protocolares sobre ubicación de Símbolos y Autoridades para el ámbito del MERCOSUR, para ser analizadas junto a representantes de los otros Estados Partes y Asociados que conforman el bloque:

- 1) Las banderas de los Estados Partes serán ubicadas respetando tanto el orden lineal como lateral.
- 2) Precederá la Bandera Nacional del país que tenga la Presidencia Pro Tempore, a continuación se ubicarán las restantes por estricto orden alfabético.
- 3) Las autoridades de los Estados Partes se ubicarán siendo precedidos por el Presidente del país anfitrión, a continuación se ubicará el Presidente Pro Témpore y luego se aplicará el orden alfabético lateral, pudiendo el país anfitrión ceder su lugar al Presidente Pro Témpore.
- 4) La bandera del MERCOSUR se ubicará a la izquierda de las banderas de los Estados Partes.
- 5) Las banderas de los Estados Partes y países asociados se ubicarán respetando estrictamente el orden alfabético.
- 6) Las autoridades de los Estados Partes se ubicarán como se indica en el punto 3, a continuación irán los países asociados aplicando la misma regla.

2° REUNIÓN DE CEREMONIAL NACIONAL – Sta. Fe 2006

Conclusiones

NORMATIVA ESCRITA SOBRE PROCEDIMIENTOS PROTOCOLARES PARA LAS ÁREAS DE ESTADO

La mesa sesionó en conjunto, durante una introducción sobre las diversas experiencias vividas, de acuerdo a las actividades que cada uno desarrollaba, tomando en cuenta que no todos los componentes de la mesa habían participado de la misma temática anteriormente.

Entre las experiencias compartidas, se contó con los valiosos aportes que efectuó el Director Provincial de Ceremonial de la Pcia del Chaco, Sr. Alfredo Gómez, quien es uno de los ceremonialistas de mayor trayectoria en la función del país y autor del Reglamento de Ceremonial y Protocolo para su provincia, trabajo que servirá como referencia para el tratamiento del proyecto en cuestión. El destacado colega expuso con su relevante experiencia que "lo escrito no alcanza a contemplar todas las necesidades que tenemos y que los argentinos por naturaleza, nos caracterizamos por violar principios y leyes. Existe en nuestro país una tendencia a violar lo que está escrito como también pasar por alto las tradiciones", expresiones muy acertadas y aceptadas por todos. Por eso se considera que la elaboración de esta normativa reforzará la conservación de la esencia de la disciplina según nuestra identidad nacional.

Las reglamentaciones sirven para ser aplicadas en todos los ámbitos, tanto oficiales como privados y resultan útiles para minimizar las analogías que producen fricciones.

Sobre los temas propuestos en general que deberían conformar el índice de la normativa, la mesa no puso objeción, quedando pendiente el análisis de la incorporación de más items.

Sobre el particular, la mesa se dividió en dos grupos, según el ámbito de procedencia de los participantes, para sacar algunas conclusiones sobre:

- 1)- *reglamentaciones en áreas provinciales y fuerzas*
- 2)- *reglamentaciones en municipios.*

El primero de los grupos llegó a la conclusión que existen carencias de normas escritas como así también falta de reglamentación sobre normas de precedencias y de procedimientos para interactuar y armonizar las actividades protocolares entre poderes nacionales y provinciales, como también en otros ámbitos, tales como los municipales.

El grupo que trabajo sobre actividades relacionadas con municipios, analizó primeramente la necesidad de fijar pautas sobre casos puntuales, por ejemplo exequias de funcionarios y de ciudadanos ilustres o destacados, como por ejemplo los veteranos de la Guerra de Malvinas.

Sobre este último tema se analizaron varios aspectos como por ejemplo el tipo de relación que mantenían en ciertos municipios y sobre como los veían las instituciones que forman parte de nuestras comunidades.

Con este aspecto resuelto, se analizó en detenimiento para obtener consentimiento de la mesa, el trabajo que se elevaría sobre rendición de honores a los Veteranos de Malvinas fallecidos, que será desarrollado como disertación en la próxima reunión.

2° REUNIÓN DE CEREMONIAL NACIONAL – Sta. Fe 2006

Conclusiones

UNIVERSIDADES NACIONALES

En esta oportunidad se reunieron responsables del área de ceremonial de las Universidades Nacionales de Córdoba, del Litoral, La Pampa, UTN, Catamarca, Misiones, y de la Patagonia San Juan Bosco.

Durante el año 2005 se realizaron otros Encuentros de responsables de Ceremonial de las Universidades Nacionales, donde también participaron de las Universidades de La Plata, Río Cuarto y La Matanza, en los que se analizó y definió los siguientes temas ya desarrollados que formarán parte del Reglamento, fueron: Índice general del Reglamento – Colación de Grado – Asunción de Autoridades – Orden de precedencia de las UUNN.

Es para destacar el pensamiento de los colegas: es necesario e importante contar con un Reglamento de ceremonial Universitario, que sirva de base general, más allá de que cada una organice sus ceremonias con sus propias y particulares características.

Debido a que la mesa de trabajo de Universidades Nacionales contó con participantes que no habían estado presentes en los encuentros anteriores, se explicó los temas en los que se había trabajado hasta el momento, como así también la modalidad de trabajo adoptada.

El debate se inició con la presentación del nuevo tema a tratar: Funciones del responsable de Ceremonial Universitario.

Se trabajó sobre la propuesta presentada y cada universidad expuso las tareas que realiza y de acuerdo a esto se fueron aceptando, corrigiendo y agregando nuevas funciones, quedando así definido y aprobado el tema.

Además se acordó organizar encuentros más cercanos en el tiempo, surgiendo la iniciativa de otra reunión en este mismo año, posiblemente en el mes de setiembre, en la Universidad Nacional de Córdoba.

LEGALIZACION DE LA PROFESIÓN

En los años anteriores se presentaron varias propuestas sobre crear una figura institucional a nivel nacional que agrupara a profesionales con y sin títulos, los respaldara y jerarquizará la profesión. Pero ninguna en particular tuvo aceptación total de los participantes.

Por tanto, en esta oportunidad se propuso la figura de una Federación dentro de la cual estarían incluidas todas las entidades de Ceremonial del país y colegas independientes, lo que le daría fuerza suficiente a nivel nacional para cualquier gestión en pro de la profesionalización. Esta moción fue aprobada.

2° REUNIÓN DE CEREMONIAL NACIONAL – Sta. Fe 2006

Conclusiones

Bajo esta consigna, entre colegas bonaerenses surgió la iniciativa de constituir una entidad en el contexto de la Pcia. de Buenos Aires.

A partir de la aprobación, se debatió sobre dos posibilidades: que la presidencia fuera rotativa, es decir, cada determinado tiempo la presidencia pasaría por cada provincia; ó que el comité directivo se integre por un representante de cada provincia o asociación provincial, y esa persona será la que expondrá los intereses y necesidades de cada lugar. Esta definición merece un exhaustivo análisis que quedó a considerar para otra ocasión.

También se propuso cambiar el nombre de la mesa de trabajo para próximas Reuniones por directamente: Federación.

Original .-